

VIERNES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 216

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

CVE-2011-14743 Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito 7 del presupuesto general de 2011.

De conformidad con lo prescrito en el artículo 169.3 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se hace público el resumen por capítulos del Presupuesto General del Ayuntamiento del ejercicio 2011, una vez incorporado al mismo el expediente de modificación de crédito números 7, expediente aprobado inicialmente por acuerdo plenario de fecha 29 de septiembre de 2011 y elevados automáticamente a definitivos al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de información pública.

ESTADO DE GASTOS						
Capitulo	Denominación	Anterior	Modificación	Actual		
Operaciones Corrientes						
1	Gastos de Personal	2.058.600,00	12.500,00	2.071.100,00		
2	Gastos B. Corrientes y Servicios	1.607.038,76	341.462,75	1.948.501,51		
3	Gastos Financieros	10.140,00		10.140,00		
4	Transferencias Corrientes	154.810,00	810,00	155.620,00		
Operaciones de Capital						
6	Inversiones Reales	1.354.129,31	40.000,00	1.694.129,31		
7	Transferencias de Capital	25.000,00		25.000,00		
8	Activos Financieros	3.000,00		3.000,00		
9	Pasivos Financieros	110.000,00		110.000,00		
Total		5.322.718,07	394.772,75	5.717.490,82		

ESTADO DE INGRESOS							
Capitulo	Denominación	Anterior	Modificación	Actual			
Operaciones Corrientes							
1	Impuestos Directos	1.343.000,00		1.343.000,00			
2	Impuestos Indirectos	200.000,00		200.000,00			
3	Tasas y otros Ingresos	1.150.478,75		1.150.458,75			
4	Transferencias Corrientes	989.047,97		989.047,97			
5	Ingresos Patrimoniales	252.600,00		252.600,00			
Operaciones de Capital							
6	Enajenación Inversiones Reales	0		0			
7	Transferencias de Capital	171.490,12		171.490,12			
8	Activos Financieros	1.216.121,23	394.772,75	1.610.893,98			
9	Pasivos Financieros	0,00		0,00			
Total		5.322.718,07	394.772,75	5.717.490,82			

Santillana del Mar, 2 de noviembre de 2011. La alcaldesa por Delegación, Mar González García.

2011/14743

CVE-2011-14743